

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-2211
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-087-2023.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	3 / 2024.
<b>Fecha Resolución:</b>	06-06-2024.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	Centro de Salud Vitalicare.
<b>Titular:</b>	SERVICIO DE AMBULANCIAS Y TRASLADO DE ENFERMOS SPA.
<b>Instructor:</b>	LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS.
<b>Fecha Validación:</b>	24-10-2024 16:51:49

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: Centro de Salud Vitalicare.

Región: Región de Los Ríos.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: F-087-2023.

Resolución que aprueba el PdC: 3 / 2024.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 24-10-2024.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 24-10-2024.

Frecuencia: Sin Reportes de Avance.

Fecha de Inicio: 19-06-2024.

Fecha de Terminó: 19-07-2024.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

Utilización de un calefactor unitario a leña en el interior de un establecimiento comercial, que no cuenta con certificación de cumplimiento de los límites de emisión establecidos en el D.S. N° 39/2011.

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

- Retirar Estufas No Certificada., en un plazo no mayor a 1 mes desde la Fiscalización.
- Adquirir estufas Certificadas., en un plazo no mayor a 1 mes desde la Fiscalización.
- Actualizar Calendario de Restricción y Re instruir a todo el personal sobre esta.

##### 3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se generaron efectos negativos sobre el componente aire, como consecuencia de la combustión de leña en un artefacto que tenía prohibición de funcionamiento, lo que genera mayor cantidad de emisiones de material particulado liberadas a la atmósfera.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Mediante el retiro definitivo del calefactor no autorizado, lo que impide que se generen emisiones de material particulado a la atmósfera respecto de esta fuente.

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

##### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Retiro de Infraestructura Otros
Acción	Retiro definitivo del calefactor a leña no autorizado para su funcionamiento y reemplazo del mismo por estufa a pellet.

Fecha de Inicio	28-12-2023
Fecha de Término	04-01-2024
Forma de Implementación	Se retira el calefactor no certificado del establecimiento comercial y se reemplaza el mismo con una estufa a pellet.
Indicadores de Cumplimiento	Se efectuó el reemplazo de estufa no certificada.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Factura Electrónica N°47 de 10 de enero de 2024, emitida por Víctor Manuel Chacón Bravo, por instalación de estufas a pellet; Factura Electrónica N°7 de 28 de diciembre de 2023, emitida por Liquidadora RC SPA, por compra de estufa a pellet; set fotográfico compuesto por 9 fotografías ilustrativas del reemplazo del artefacto no certificado.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 2.022.517
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	19-06-2024
Fecha de Término	19-07-2024
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica

---

Medios de Verificación Reporte Final	No aplica
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	

---

#### 4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2023	2024						
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
1								
2								
R								

Se comunica que el titular SERVICIO DE AMBULANCIAS Y TRASLADO DE ENFERMOS SPA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-087-2023, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 3 / 2024, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 24-10-2024 16:51:49

---